

interino con la misma la conservacion
que corresponde a dho oficio

Justicia
el teniente
veintidós

Visto en este Ayuntamiento un oficio del Ex^{mo}
Señor Intendente de esta Provincia, su
fecha de este dia en que da permiso para
satisfacer el gasto de chamberas y demas
necesario para la evacuacion del Padron de
este Vecindario de los treinta mil y q hay
conignado para gastos ordinarios y extraor-
dinarios: Entendido por esta Ciudad, acor-
dada queda en su inteligencia, y se entere de
dho permiso aly Caballero Comisionado e
Junta Junta de Propio para q diligencia
los pagos que competan

Presidente
al Ayuntamiento
en las funciones
de las

Visto en este Ayuntamiento una Certificacion
dada y firmada por D^o Bar^{on} Munoz, Es
de Camara, su fecha en Ciudad de Madrid de febre-
ro ultimo en que inserta los recursos de este
Ayuntamiento, y demas obrado en el expediente, in-
terinado por esta Ciudad contra el cargo de
la Señalada Franca, sobre la Previdencia en las
funciones Publicas, con el auto proveido por
la Sala de primera Sala de Gobierno, por el
cual se declara q el Ayuntamiento de esta
Ciudad en continuacion de la posesion

